

Decreto N° 1557, que nombra al Doctor V. Onésimo Valenzuela, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Costa Rica.— G. O. N° 7961, del 22 de marzo de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1557

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El doctor V. Onésimo Valenzuela queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Costa Rica.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113° de la Independencia, 93° de la Restauración y 26° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 1558, que otorga el exequátur para ejercer sus respectivas profesiones a los Doctores Milagros Ligia Castro Bautista, Jesús MacKinney Soriano y Rafael Ramón Pereyra Ricart.— G. O. N° 7960, del 21 de marzo de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1558

VISTA la Ley No. 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 54 inciso 2o. de la Constitución de la República, dicto el siguiente,